

K. CIUDAD DE MÉXICO

# Asesinan en Viaducto a abogada penalista

ELTHON GARCÍA

La abogada penalista Oralia Pérez Garduño, fue asesinada a balazos cuando viajaba a bordo de una camioneta en el cruce de Cuauhtémoc y Viaducto, frente a Plaza Delta.

La mujer conducía una Dodge Durango gris sin placas de circulación, cuando fue atacada por dos sujetos quienes iban en una motocicleta BMW. Los agresores le dispararon nueve veces.

Según reportes de las autoridades, antes de la agresión, la abogada estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.



## Asesinan a tiros a una abogada

ELTHON GARCÍA

Una camioneta Dodge Durango se estrelló ayer en el cruce de Eje 1 Poniente Cuauhtémoc y Viaducto Miguel Alemán, en la Colonia Roma Sur.

El accidente no fue provocado por exceso de velocidad o un error en la maniobra, sino por dos sujetos que atacaron a balazos a la conductora.

A bordo viajaba Oralia Pérez Garduño, una abogada penalista. Según reportes de las autoridades, antes de la agresión, la mujer estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.

Las primeras hipótesis señalan que al salir ya la aguardaban los asesinos, quienes iban en una motocicleta BMW doble propósito y la siguieron unos 800 metros.

Al llegar a la esquina, avanzaron entre carriles hasta alcanzar a la abogada y le dispararon por el lado izquierdo nueve veces con un arma calibre 9 milímetros.

Las detonaciones fueron percibidas por automovilistas y comerciantes que trabajan al exterior del Panteón Francés, pero nadie intervino.

“Yo nomás escuché y lo primero que hice fue voltearme y echarme al piso”, apuntó un taquero.

Algunos buscaron con la mirada a algún policía, pero el más cercano se hallaba a un par de calles.

“Me vine corriendo, pero me confundió un señor porque me dijo que nomás había chocado la camioneta”, detalló un agente del Sector Roma.

Cuando llegó, encontró a la mujer herida en el asiento y minutos después paramédicos confirmaron que había muerto, pues tres balas le perforaron la cabeza y el tórax.

El C5 rastreó a los agresores: escaparon por Viaducto en dirección al Oriente, luego tomaron Calzada de Tlalpan al Norte, dejaron la



moto e ingresaron a la estación Chabacano de la Línea 2 del Metro.

Aunque desplegaron un dispositivo para perseguirlos, no pudieron detenerlos y les perdieron el rastro pues ingresaron a la estación.

## ¿Quién era?

Oralia Pérez Garduño era abogada penalista.

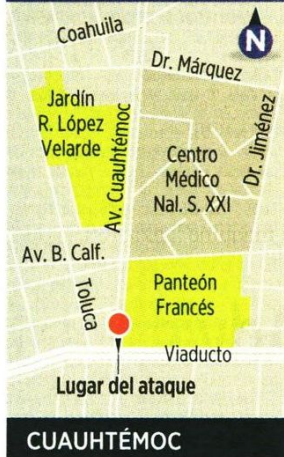
- Inició su carrera en la Procuraduría General de Justicia capitalina.
  - Dos años formó parte de la Policía de Investigación en la Fiscalía del Edomex.
  - Ingresó a la Contraloría General de la CDMX.
  - Su último cargo en el servicio público fue en la dirección de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.
  - Como litigante particular fundó el despacho Pérez Soto y Asociados.
- Fuente:** Revista Valores. Edición especial Agosto 2024.



La zona del homicidio, donde hallaron nueve casquillos, fue acordonada y resguardada por fuerzas locales y federales.

## Ataque directo

Una conductora fue asesinada a tiros; los sicarios iban en motocicleta.



CUAUHTÉMOC



La abogada recibió tres tiros, que le perforaron la cabeza y el tórax.





**ROMA SUR.** Tras el ataque a balazos, la camioneta que conducía la litigante chocó.



# Ovalle desaparece del gobierno, como los 15 mmdp de Segalmex

Aunque encabezaba la dependencia cuando se supo del desfalco y fue enviado a otra no hay señalamiento alguno en su contra; en este gobierno ya no tiene cargo

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ignacio Ovalle, quien fuera titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) cuando se conoció el desfalco de 15 mil millones de pesos, fue borrado del gobierno y no ocupa ningún cargo en la administración de Claudia Sheinbaum.

Ovalle, amigo cercano del expresidente Andrés Manuel López Obrador, dejó Segalmex en abril de 2022, tras las denuncias de desvío de recursos presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, y fue trasladado al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sin embargo, esa dependencia es encabezada por Armando Quintero Martínez, exalcalde de Iztacalco.

Cuando se reveló el fraude millonario en Segalmex, el monto señalado era de 15 mil millones de pesos, pero la cantidad fue a la baja: primero a 9 mil 500 millones y luego quedó en 2 mil 700 millones.

Asimismo, la Procuraduría Fiscal de la Federación informó que se obtuvieron 47 órdenes de aprehensión contra personas relacionadas con el desfalco y se vinculó a 26 personas a proceso penal, de las cuales nueve son exservidores públicos y 17 particulares, ninguna contra Ignacio Ovalle.

| **NACIÓN** | A4



# Marcado por Segalmex, borran a Ovalle de la 4T

Ya **sin el apoyo de su amigo Andrés Manuel López Obrador, quien siempre lo respaldó** de las acusaciones de fraude, dejó el cargo en el Inafed sin ninguna imputación en su contra

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ignacio Ovalle, extitular de Segalmex cuando estalló el escándalo por el desfalco de cerca de 15 mil millones de pesos, dejó la titularidad del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob), para ser sustituido por Armando Quintero, exalcalde de Iztacalco.

Ovalle, amigo cercano del expresidente Andrés Manuel López Obrador, dejó Segalmex en abril de 2022, tras las denuncias por desfalco que fueron presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y fue enviado al Inafed.

Hasta el día de hoy, por el multimillonario desfalco a Segalmex hay 26 personas vinculadas a proceso penal, entre ellos nueve servidores públicos, pero ningún proceso penal ha sido presentado en contra de Ovalle Fernández.

En múltiples ocasiones el entonces presidente López Obrador salió en defensa de Ovalle, pues afirmó que había sido “engañado” por un grupo de priistas de “malas mañas” acostumbrados a robar.

Fuentes consultadas aseguraron a este diario que al día de hoy no se prevé algún puesto en el nuevo gobierno federal al que Ovalle podría ser enviado.

## Cronología de un desfalco que pasó de 15 a sólo 2 mmdp

En febrero de 2022, la Auditoría Superior de la Federación detectó diversas irregularidades en el uso de recursos en Segalmex para los ejercicios fiscales 2019 y 2020 que ascendían a cerca de 15 mil millones de pesos.

Ante las indagatorias de una red de corrupción, el 19 de abril de ese

año Leonel Cota Montaña sustituyó a Ovalle Fernández en la titularidad de Segalmex.

En septiembre de ese mismo año, se informó que se habían presentado 32 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por posibles hechos constitutivos de delitos por el fraude a Segalmex.

En marzo de 2023, un juez de Control del penal de El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México, giró en tanto una orden de aprehensión en contra de 22 personas vinculadas a este desfalco multimillonario por los delitos de delincuencia organizada, peculado y lavado de dinero.

El 16 de marzo de ese año, el presidente López Obrador aseguró que Ignacio Ovalle fue “engañado” por priistas de “malas mañas” acostumbrados a robar.

“Ignacio Ovalle, una gente buena desde mi particular punto de vista, que lo engañan, pero a los que recomienda puro priista de malas mañas acostumbrados a robar y los mete y empiezan hacer negocios”, aseguró el exmandatario.

Un par de semanas después, López Obrador comentó que si Ovalle Fernández tenía alguna responsabilidad en este desfalco “tiene que asumirla”.

Sin embargo, volvió a defender a Ovalle Fernández y reiteró que la culpa era de funcionarios “acostumbrados a robar” que “se meten” en su gobierno, pero provienen de otros partidos políticos.

El 29 de junio, Roberto Salcedo Aquino, entonces titular de la Función Pública, hoy Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, aseguró que el desfalco era de 9 mil 500 millones de pesos y no de 15 mil millones de pesos.

Ese mismo día, López Obrador reconoció que el caso de corrupción en Segalmex era el único escándalo de este tipo que ha enfrentado su administración, pero también, expresó, el más doloroso.

## “Mala suerte”

En julio de este año, Andrés Manuel López Obrador reconoció que “la mancha” que se llevaba su gobierno era el fraude que se cometió en Segalmex y aseguró que este caso de corrupción de funcionarios de Segalmex se dio tanto por descuido como “por mala suerte”.

El 5 de septiembre pasado, en la recta final del sexenio de López Obrador, en la conferencia mañana la SFP afirmó que después de un proceso de recopilación y presentación de evidencias, el fraude a Segalmex ascendía a 2 mil 700 millones de pesos, equivalente a 28% de los 9 mil 500 millones que habían sido observados originalmente.

Ese mismo día, la Procuraduría Fiscal de la Federación informó que se obtuvieron 47 órdenes de aprehensión contra personas relacionadas con el desfalco y se vinculó a 26 a proceso penal, de las cuales nueve son exservidores públicos y 17 son particulares. ●

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Expresidente de México

“Ignacio Ovalle, una gente buena desde mi particular punto de vista, que lo engañan, pero a los que recomienda puro priista de malas mañas”



### CRONOLOGÍA

**En 2018, AMLO fusiona Diconsa y Liconsa en Segalmex y nombra a Ignacio Ovalle al frente.**

#### 18 DE ENERO 2019

El presidente AMLO publica en el DOF la creación de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

#### 31 DE AGOSTO 2019

La senadora de Morena Lilly Téllez denuncia la compra de leche en polvo con cucarachas.

#### NOVIEMBRE 2021

ONG revela que Liconsa extravió estados financieros y que operaba con pérdidas millonarias.

#### 26 DE ENERO 2022

Se ordena fiscalizar a Segalmex por distintas irregularidades en los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

#### 19 DE ABRIL 2022

AMLO designa a Leonel Cota como director de Segalmex y a Ovalle Fernández al frente del Inafed.

#### 26 DE ABRIL 2023

Un juez dicta prisión preventiva contra cuatro funcionarios por probable desvío de recursos.



Al no contar con el apoyo de su amigo, Ignacio Ovalle ya no encontró cabida dentro de la 4T.





Ante las acusaciones de fraude, AMLO siempre defendió a su amigo y justificó que Ovalle fue engañado.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Ovalle fue jefe de López Obrador cuando éste entró a trabajar al INI.





**EL OBJETIVO, EVITAR QUE SE VIOLE USO DE SUELO**

# Buscan que contralorías internas de las alcaldías avalen construcciones

Propone Morena “ley contra el cártel inmobiliario”

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Diputados de Morena propusieron una reforma a la ley de desarrollo urbano para facultar a las contralorías internas de las alcaldías a revisar las manifestaciones de construcción de inmuebles con el fin prevenir cualquier violación al uso de suelo.

La reforma que fue llamada “ley contra el cártel inmobiliario”, trata de agregar un numeral al artículo 8 de dicha normativa para que las contralorías revisen y validen cada manifestación de construcción conforme a lo establecido en el reglamento de construcciones, de lo contrario se iniciará el procedimiento administrativo correspondiente.

Si esto tampoco se cumple, la contraloría dará vista a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y al Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

La modificación legal tiene el objetivo de evitar cualquier irregularidad y erradicar “prácticas fraudulentas y corruptas”, luego de que se reportaron 264 pisos excedentes en 130 inmuebles ubicados en la alcaldía Benito Juárez, lo que ha derivado en la detención de varios ex funcionarios que, incluso, han devuelto al erario público edificios que contaban con más niveles de los que establecía el uso de suelo.

Al hacer uso de la tribuna, el diputado de Morena, Víctor Romo, autor de la iniciativa, indicó que el sector de construcción y bienes raíces ha jugado un papel fundamental en la economía de la Ciudad de México, pues en 2021 contribuyó con 9.91 por ciento del producto interno bruto.

Sin embargo, dijo, junto con este crecimiento ha habido también un aumento en abusos y corrupción en los procesos de edificación que han afectado tanto el desarrollo urbano de la ciudad como la calidad de vida de los capitalinos, por lo que propuso la reforma.

En posterior conferencia de prensa, el legislador del partido guinda aseguró que habrá una segunda parte de la iniciativa que implica una sanción penal para quienes estén involucrados.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que este problema afecta a toda la ciudad, pues no sólo implica la ilegalidad de una construcción, sino la falta de certeza jurídica para los compradores del inmueble, así como mayores requerimientos en los servicios de agua, vialidades y hasta seguridad pública.

Por otro lado, el gobierno capitalino emitió un decreto por el que se crea el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, sectorizado a la Secretaría de Vivienda, el cual contará con un consejo directivo, encabezado por el titular de la Jefatura del Gobierno capitalino o la persona que designe, y conformado por los titulares de siete secretarías y dos ciudadanos.

“

*El objetivo de la reforma es evitar las “prácticas fraudulentas y corruptas”*



## Dos muertos en sendos ataques en pleno corazón de CDMX

▲ Mientras en calles del Centro Histórico (derecha), Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes, diputada local suplente y activista por los derechos LGBT+, fue víctima de un ataque directo en el que resultó herida de bala y falleció uno de sus dos acompañantes, en

el cruce de Viaducto y Cuauhtémoc, a un lado de Parque Delta, fue asesinada a tiros la abogada Oralía Pérez Garduño cuando circulaba en su camioneta. En ambos casos, los atacantes huyeron en moto. Fotos Alfredo Domínguez y Víctor Camacho J. QUINTERO Y L. GÓMEZ / P 28



**OTRAS 2 PERSONAS RESULTARON LESIONADAS; UNA MURIÓ EN EL HOSPITAL**

# Atacan y hieren a Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes

La madre de la diputada suplente responsabiliza a *La Unión Tepito*

**JOSEFINA QUINTERO,  
ROCÍO GONZÁLEZ  
Y SANDRA HERNÁNDEZ**

En un ataque directo, la tarde de ayer la lideresa de comerciantes Diana Sánchez Barrios fue herida de bala. Dos hombres que la acompañaban también resultaron lesionados, uno de los cuales murió en el

hospital. La agresión se cometió en pleno Centro Histórico de la Ciudad de México.

El atentado se perpetró alrededor de las 15 horas, cuando la diputada suplente por Morena salió del Congreso de la Ciudad de México y caminaba en compañía de dos hom-

bres sobre la calle Motolinía.

Cuando estaban a punto de llegar a la avenida 5 de Mayo, los sorprendió por detrás un hombre, quien sacó un arma de entre la ropa y comenzó a disparar.



En segundos cayó el primer herido, Diana alcanzó a correr para refugiarse en una farmacia, pero el agresor seguía disparando. Las balas alcanzaron a su segundo acompañante, quien se desvaneció, mientras el atacante fue tras la lideresa, entró al negocio, le disparó y salió corriendo.

En la esquina de 5 de Mayo lo esperaba su cómplice, con quien huyó en una motocicleta que abandonaron en una unidad habitacional de la alcaldía Venustiano Carranza.

El Centro Histórico quedó en medio de la confusión que generaron los disparos. La gente buscaba dónde refugiarse, los negocios bajaron las cortinas y de inmediato comenzó una intensa movilización policiaca.

Los heridos fueron trasladados a diferentes hospitales donde uno de ellos murió por las heridas de bala. Diana Sánchez Barrios fue interve-

nida quirúrgicamente y su estado se reportaba reservado.

A los hospitales acudió Alejandra Barrios Richard, madre de Diana, quien señaló que ya habían recibido amenazas de muerte y responsabilizó del ataque al grupo delictivo *La Unión Tepito*. Los centros hospitalarios fueron resguardados por la policía.

En conferencia de prensa, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que toda la fuerza de la corporación estaba enfocada en identificar y detener a los responsables. Mientras que el encargado de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, indicó que se inició la indagatoria y todas las líneas de investigación están abiertas para dar con los presuntos responsables.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, lamentó los hechos y señaló que no habrá impunidad. Aseguró que desde el primer momento de la agresión la policía y la procuraduría capitalinas trabajan para localizar y detener a los responsables.

Asimismo, señaló que la seguridad del Centro Histórico será reforzada.

En tanto, legisladores del Congreso capitalino condenaron el ataque a Sánchez Barrios, hermana y suplente de la diputada Silvia Sánchez Barrios –aliada de Morena–, quien estuvo presente en el recinto de Donceles y Allende junto con un grupo de personas de la comunidad LGBTQ+ para presenciar la exposición de un punto de acuerdo para exhortar al gobier-

no federal a implementar acciones que den seguimiento a quejas y/o denuncias presentadas en contra de servidores públicos que presuntamente ejercen actos de discriminación o denigración hacia mujeres transexuales.

▲ **El atentado fue cometido cerca de las 15 horas sobre la calle Motolinía, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.**

Foto Víctor Camacho





# ROMA-CONDESA, PEATONALES

La alcaldía Cuauhtémoc anunció la peatonalización de 26 calles en zonas escolares de ambas colonias; también construirá más ciclovías. **Comunidad / 16**

CUAUHTÉMOC

## Peatonalizarán calles de Roma y Condesa

Las intervenciones serán a la altura de zonas escolares; impulsarán bicicleta

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Veintiséis calles de la zona Roma-Condesa serán peatonales en sus tramos en los que corren por zonas escolares, bajo un programa piloto que se desarrollará en los próximos dos años.

“Vamos a desarrollar calles escolares completas, adaptadas a la movilidad en bicicleta y promover el uso de vehículo no motorizados”, anunció ayer la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

A la par, se construirá una red de ciclovías que unirá con las que ya existen.

La alcaldesa también anunció la construcción de una biciescuela y la implementación de un

biciestacionamiento, con la meta de impulsar un cambio cultural para las próximas generaciones, indicó.

Agregó que se implementarán biciestacionamientos en zonas bien iluminadas y cerca de puestos de control policial, para hacer posible la masificación de la movilidad alternativa.

La estrategia estará acompañada por una perspectiva de género y reforzando las condiciones de seguridad y de alumbrado público y banquetas, además de mejor señalización,

entre otras.

“Será nuestra aportación al desarrollo de una mejor ciudad”, concluyó la alcaldesa, quien estuvo acompañada por la diputada federal y exsubsecretaria de Movilidad, Laura Ballesteros, y Enrique Peñalosa, dos veces alcalde mayor de Bogotá, gestión en la que consiguió declarar a esa ciudad Capital Mundial de la Bicicleta.

### EL PROYECTO DE LA ALCALDÍA



La intervención será en zonas contiguas a escuelas y áreas verdes.

Foto: Especial



#DIANA SÁNCHEZ  
BARRIOS/

ATENTAN CONTRA  
ACTIVISTA EN  
EL CENTRO P13

#ORALIA PÉREZ  
GARDUÑO/

EJECUTAN  
A ABOGADA  
EN VIADUCTO  
P13



#SSCYFISCALÍA

# Investigan atentados en la capital

DIANA SÁNCHEZ BARRIOS FUE AGREDIDA CON ARMA DE FUEGO. UNA ABOGADA FUE ASESINADA

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

En dos hechos aislados registrados este jueves por la tarde, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, y la Fiscalía capitalina realizaron las investigaciones pertinentes para esclarecer cada caso.

Uno de los hechos fue la agresión contra la activista y lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, quien recibió un disparo con arma de fuego mientras caminaba por la calle Motolinía en el Centro Histórico.

Además, al cierre de esta edición, se informó de dos personas fallecidas por este ataque.

Al respecto, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, dijo en entrevista con Maca Carriedo, para **Heraldo Radio**, que “una persona que llegó por atrás ata-

có por la espalda a tres personas con distintos disparos”.

Mientras que en otro hecho fue ultimada la abogada penalista Oralia Pérez Garduño, quien falleció luego de recibir varios disparos a bordo de su camioneta por dos sujetos en una motocicleta, sobre Cuauhtémoc y Viaducto, en la Roma.

Vázquez dijo que la principal línea de investigación del ataque es por su profesión y activismo por las mujeres víctimas de violencia.

En tanto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió que se desplegarán todos los recursos necesarios para llevar a los responsables ante la justicia y dio apoyo a las familias afectadas. 📍

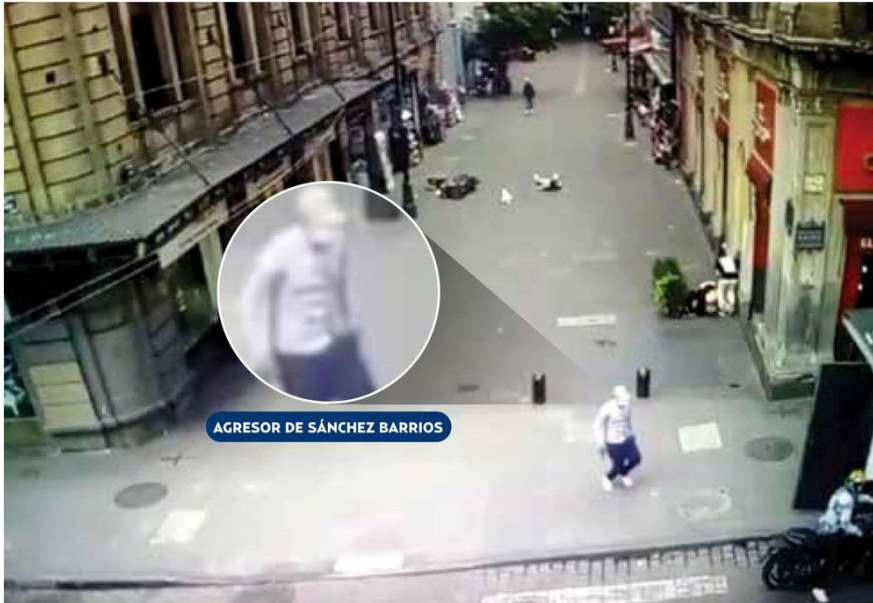
LE  
PONEN  
LUPA

- La Fiscalía capitalina realiza las investigaciones sobre cada atentado.

2

MOTOSICARIOS ATACARON A SÁNCHEZ.





- **HECHOS.** Pablo Vázquez dijo que hay coordinación para dar con los responsables.



CDMX

## Víctimas olvidadas

Doce familias que reportan daños en sus viviendas por una construcción con un historial de irregularidades, acusan negligencia de las autoridades en la colonia Escandón de la alcaldía Miguel Hidalgo



# #CorrupciónInmobiliaria VÍCTIMAS OLVIDADAS

Doce familias que reportan daños en sus viviendas por una construcción con un historial de irregularidades, acusan negligencia de las autoridades en la colonia Escandón de la alcaldía Miguel Hidalgo

**POR JOSÉ LUIS RAMOS**  
[@otroproletario](#)

**L**a corrupción inmobiliaria pone en peligro a los capitalinos por obras ilícitas con la venia de las autoridades. En la alcaldía Miguel Hidalgo los habitantes del predio ubicado en

General Francisco Murguía 86, colonia Escandón, denuncian que su patrimonio quedó en alto riesgo y, pese a contar con dictamen de daño estructural y sentencia a favor, aseguran que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX) se rehúsa a investigar desde el 2022.

Gabriela Sterlin lleva casi tres años buscando respuestas, reparación del daño y justicia por los estragos que le ocasionó a su propiedad la construcción del edificio en cuestión, mismo que provocó filtraciones desde el acuífero y daño estructural en las viviendas del predio colindante ubicado en la





calle General Francisco Murguía 88. “Fue el director jurídico de Mauricio Tabe quien le retiró los sellos, no sabemos quién la licitó porque la Contraloría no nos quiere decir. A final de cuentas este hombre quita los sellos de una obra peligrosa, permiten que se construya dejándonos en alto riesgo, no mitigan, nos dejaron con grietas, se me pasó el acuifero”, relató a *Reporte Índigo* la mujer de 60 años de edad.

Sterlin hace referencia a César Garrido, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Miguel Hidalgo —encabezada por Mauricio Tabe—, mismo funcionario del que el Tribunal de Justicia Administrativa ordenó su destitución por un año en septiembre pasado, a consecuencia de no haber implementado acciones preventivas para los edificios colindantes al desarrollo inmobiliario realizado en Francisco Murguía 86.

Cabe señalar que Garrido ya había sido suspendido por 90 días de su cargo en 2022 por la Contraloría General de la Ciudad

de México (CDMX); no obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió cancelar la suspensión temporal en contra del funcionario de Miguel Hidalgo en diciembre de ese año.

Actualmente, los afectados sostienen que pese a la evidencia del daño, las autoridades “se han hecho de la vista gorda”, e incluso, señalan que la polémica construcción ya se comenzó a habitar sin autorización de uso y ocupación.

En cambio, la postura de la alcaldía, misma que fue consultada

por este diario, señala que “ningún funcionario de la demarcación actuó de manera ilegal o indebida”, por lo que se deslindaron de cualquier responsabilidad y acusaron persecución política, presiones y uso de magistrados desde el Gobierno de la CDMX para sancionar a funcionarios de oposición.

“Se recurrió a otra instancia que es el amparo directo en el Tribunal Colegiado, ya está presentada. Esta determinación no está firme ni es ejecutable en tanto el Tribunal Colegiado no resuelva. No hubo responsabilidad administrativa y César Garrido sigue en funciones”, puntualizó la alcaldía

Miguel Hidalgo.

Asimismo, la demarcación sostiene que en 2022 el Instituto para la Seguridad de las Construcciones determinó mediante una opinión técnica que no había riesgo en los predios colindantes a Francisco Murguía 86.

### Insensibilidad

En 2020, las excavaciones para el edificio de 15 departamentos comercializados por la empresa inmobiliaria Llave que se construyeron en General Francisco Murguía 86, provocaron que el manto acuifero se filtrara en el edificio colindante marcado con el número 88, donde aparecieron hundimientos y grietas que afectan la vida de 12 familias.

“El problema es que quedamos en riesgo inminente, y aquí está la insensibilidad de todas las instancias, incluyendo la alcaldía Miguel Hidalgo, porque ante un sismo pues podemos morir”, indicó Sterlin, quien es una de las cuatro

propietarias que han iniciado acciones legales por las afectaciones en General Francisco Murguía 88.

Para 2022, las autoridades de la demarcación clausuraron los trabajos por las filtraciones a los edificios contiguos y, en mayo de ese año, el Instituto de Verificación Adminis-

trativa colocó sellos de suspensión, mismos que fueron retirados cuatro días después presuntamente por instrucción de Garrido.

La afectada, indicó que el mismo modus operandi del llamado “Cártel Inmobiliario”, que se persiguió el sexenio pasado en la alcaldía Benito Juárez. No obstante, cuestionó la falta de actuar de las autoridades en su caso, pese a que la mayoría de los afectados son personas discapacitadas y de la tercera edad.

“Llevo tres años con esta lucha, los vecinos ya se quieren ir, no saben a dónde, las autoridades dicen ‘no te tienen que pagar si no tienes grieta’, y a mí eso me da mucha gracia porque es como cuando vas

a la Fiscalía que te dicen ‘pues no tienes sangre, ¿qué denuncias?’ es casi lo mismo con el riesgo latente de un edificio donde el daño está por debajo”, explicó la mujer de

60 años de edad.

Sterlin puntualizó que el caso tiene muchas similitudes con la red de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, pues el representante legal de la obra es Víctor Stolkin, señalado por la entrega de departamentos con problemáticas de agua y electricidad en dicha demarcación, y por la relación laboral que sostuvo Garrido entre 2009 y 2015 con Luis Vizcaino, quien actualmente está vinculado a un proceso por asociación delictuosa, y fuera exdirector jurídico en Benito Juárez.

En septiembre de 2022, los habitantes de Francisco Murguía 88 consiguieron que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) confirmara, a través del oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-DDAFA-08560/DGAP/2022, que el agua en el inmueble no se trataba de una fuga, sino que provenía del manto freático.

“Personal de Análisis de Gestión de la Calidad del Agua y del área de Atención a Fugas No Visibles realizó inspección en los nos. 86 y 88 de Francisco Murguía, debido a que estos son los usuarios que reportan, verificando que el origen del agua contenida en el inmueble en cuestión es de origen freático”, confirmó la dependencia capitalina.

“Compruebo que el agua era de acuifero, y luego viene la Fiscalía negligente, que hasta ahorita no quiere investigar. Es frustrante porque se supone que es la Fiscalía que desenmascaró al ‘Cártel Inmobiliario’, pero no resulta ser que la Fiscalía encubre al ‘Cártel Inmobiliario’, otro golpe para las víctimas”, sostuvo Sterlin.

Si bien los afectados señalan que además de la reparación del daño en sus viviendas que oscilaría entre los dos y los cinco millones de pesos; buscan que se haga justicia y se castigue a los responsables, pues la situación les ha provocado estragos en su salud física y mental.



**La alcaldía Miguel Hidalgo** sostiene que ningún funcionario de la demarcación actuó de manera ilegal o indebida en los permisos para General Francisco Murguía 86, y acusan persecución política para sancionar a funcionarios de oposición.

**Los habitantes** del edificio ubicado en General Francisco Murguía 88 llevan casi tres años buscando respuestas, reparación del daño y justicia por los daños que le ocasionó a su propiedad la construcción del edificio colindante.

**Compruebo que el agua era de acuífero, y luego viene la Fiscalía negligente, que hasta ahorita no quiere investigar. Es frustrante porque se supone que es la Fiscalía que desenmascaró al ‘Cártel Inmobiliario’**

**Gabriela Sterlin**  
Damnificada por la construcción en Francisco Murguía 86

